

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 21-09-20
			Código: P-COV-19/8
(P) Procedimiento para el uso de vehículos de la FCV frente al COVID-19			Revisión: 02

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega en pequeñas gotas del agente patógeno mencionado. El mismo puede permanecer suspendido en el aire, depositándose en cualquier tipo de superficies.

La aplicación de protocolos de actuación y su consiguiente validación surge entonces como una práctica obligatoria de la institución en vistas a la confianza que la operatividad debe generar tanto sea hacia el personal interno como al público en general.

Objetivo: El objetivo de este documento es proporcionar pautas de trabajo considerando los riesgos que se plantean en el actual escenario de la pandemia del COVID-19, concientizar a los trabajadores en la implementación de medidas de protección, y afianzar el entrenamiento del personal en buenas prácticas que permitan proteger su salud y seguridad.

Alcance: Todas las personas que utilicen los vehículos de la Facultad de Ciencias Veterinarias (autoridades, docentes, no docentes, estudiantes y/o personas ajenas a la institución), ya sea conduciendo los mismos, como acompañantes o pasajeros.

I- Medidas generales de prevención:

Estas medidas aplican a todos los vehículos de la institución

- Uso permanente de barbijo o tapaboca, que cubra boca, nariz y mentón, para todos los ocupantes (conductor y los pasajeros).
- Estar vacunados según disposición 176 de la UNLP
- Tener la aplicación CUIDAR actualizada.
- El conductor viajará solo, sin acompañante.
- Los pasajeros deben viajar en el asiento de atrás.
- El vehículo debe circular con ventanillas abiertas hasta un máximo de diez (10) centímetros y de no ser posible, con el equipo de aire acondicionado en formato ventilación.
- La ocupación máxima de cada unidad debe ser del 60% o en su defecto lo que indique la autoridad sanitaria según situación epidemiológica de la región.
- Se deberán extremar las medidas de higiene y desinfección de las cortinas, visillos, tapizados de butacas, paneles laterales fijos y demás elementos de tela siguiendo las pautas establecidas al respecto por el Ministerio de Salud.
- Se deberá colocar dispenser de alcohol en gel o soluciones a base de alcohol y establecer algún procedimiento de sanitización de calzado.
- Antes de ingresar al vehículo se deberán sanitizar las manos, calzado y mochilas con asperciones en ambas manos, calzado y mochilas con alcohol 70%. El chofer a cargo del viaje deberá controlar antes del uso del vehículo que el mismo cuente con aspersor y alcohol 70%.

II- Procedimiento de limpieza y desinfección de los vehículos

La limpieza y desinfección debe aplicarse mínimo dos veces al día, se recomienda al inicio y al final de la jornada laboral.

En forma preventiva previa a la toma de cada servicio y a su finalización el interior del

Dirección de GESTIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE Y CALIDAD	 Facultad de Ciencias VETERINARIAS	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	Fecha: 21-09-20
			Código: P-COV-19/8
(P) Procedimiento para el uso de vehículos de la FCV frente al COVID-19			Revisión: 02

vehículo como mínimo, debe ser desinfectado mediante un pulverizador rociador con una solución desinfectante a base de alcohol

II-1 Elementos necesarios

- Dosificador con solución desinfectante a base de amonio cuaternario al 1% o solución de alcohol al 70%.
- Guantes de Vinilo
- Paños de limpieza
- Bolsas plásticas para manejo de residuos.

II-2 Procedimiento

Al inicio y final de la jornada el responsable del vehículo deberá abrir el auto, permitiendo que se ventile durante unos minutos.

- 1- Ingrese al vehículo y tome el kit de limpieza con solución desinfectante
- 2- Rocíe la solución desinfectante en un paño de limpieza y limpiar las partes internas del vehículo detalladas en el siguiente orden:
 - Manijas de las puertas externas
 - Parte interna de las puertas
 - Volante
 - Palanca de cambios
 - Parte frontal del tablero
- 3- Desinfectese las manos con el solución de alcohol 70 y una vez que descienda del vehículo lávese las manos de acuerdo con el protocolo establecido.

III- Procedimiento para el ingreso de los pasajeros del vehículo

Todos los pasajeros deben minimizar el transporte de mochilas u otros elementos. Se aceptará el traslado de una única mochila que la podrá llevar entre sus piernas o debajo del asiento.

Toda persona antes de ingresar al vehículo para ser transportada deberá:

- tener colocado el tapaboca, que deberá utilizarlo durante todo el traslado,
- realizar el control de temperatura y
- mostrar la aplicación CUIDAR actualizada.

Si todo está en condiciones para ingresar:

- 1- Se rociará la suela del calzado con alcohol al 70% y las mochilas y
- 2- Se desinfectará las manos con solución de alcohol al 70% o con alcohol en gel.

Durante el viaje deberán permanecer sentados y siempre con el vehículo ventilado.